

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

0275

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CACMILSA REPRESENTACIONES S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CACMILSA REPRESENTACIONES S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

Dr. Eddy Viteri Garcés

DUR
MEGA/pcs.



Con esta fecha queda FIRMADA la presente Resolución, fechada el 16 de 2003
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 135
se da así cumplimiento a lo establecido en la
misma, de conformidad con lo establecido en el
Decreto 236 del 20 de octubre de 1976
publicado en el Diario Oficial 676 del 29
de Agosto de 1976, en su artículo 1º
Quito, el 06 de febrero de 2004
06 FEB 2004

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO